



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N°135-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 21 días del mes de abril de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, ante lo vertido por el Director Regional de Agricultura, respecto a las estrategias asumidas para que protejan el sector agrario y el apoyo de comercialización de productos en el marco de la problemática del COVID-19; la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, señala que deberían solicitar a la Gerencia General evalúe un apoyo o bono para aquellos productores y/o agricultores que produzcan alimentos de primera necesidad.

Que, el Consejero Saúl Arcos Galván, señala ante lo vertido por la Consejera de Tarma, que deberían recomendar al Gobernador Regional para que puedan exigir o proponer ante el Presidente del Consejo de Ministros, la evaluación de dicho bono al sector agrario.

Que, el Pleno del Consejo Regional en merito a lo señalado acuerda, recomendar al Ejecutivo Regional evaluar las estrategias en atención al sector agrario.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR al Ejecutivo Regional evaluar las estrategias a nivel nacional para que atiendan u apoyen al sector agrario que produzca productos de primera necesidad en vista que ellos no cuentan con ningún bono.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 21 días del mes de Abril del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN